

EL CULTISMO Y EL RETORNO DEL CANON ROMÁNTICO

JOSÉ PERONA
Universidad de Murcia

RESUMEN: En este artículo se revisa el concepto de cultismo en la literatura científica y de defiende la tesis de que los cultismos son fundamentales en las lenguas escritas.

ABSTRACT: In this article the concept of "cultismo" is revised and the thesis is put forward that the "cultismos" are fundamental to the languages.

0.- A la vista de la siguiente lista de palabras, FORMAS CON ASTERISCO de la Gramática histórica de la lengua española de Ramón Menéndez Pidal, se puede hablar de la segunda invención del latín vulgar. En las palabras siguientes no hay, evidentemente, ningún cultismo fonológico. Aunque sí algún semicultismo. Quién lo iba a decir. Hasta el latín reconstruido produce semicultismos.

- * ADBIBERATORIUM (de adbibere > adbiberare), abrevadero (65).
- * AERIGINE (por aerugine) > orín (70)
- * ALAUDULA (de alauda) > (* ALAUNDULA > * ALON'LA > pues alondra (189)
- * AMICITATE > amistad (* AMICTATE hubiera dado *AMITAD) (155)
- * ANNUCULU > añojo (68)
- * ANETHULU > aneldo (semicultismo) (69)

- * ANTEUSTIANU (de ante – ostium) > altozano (191)
- * AP – PECTORARE > apretar (185)
- * ASSESITARE (de assesus, participio de assideo) > asestar (154)
- * ATTESTIFICARE (de testificari) > atestiguar (74)
- * AURUNDU (de aura) > orondo.(183)
- Autumnu > otoño (no * ADOÑO) (183)
- Azor...Aztor, Adtor > * ATÇOR > * AÇÇOR > AÇOR.
- Basiare > * BASIARE > besar (68)
- * BETULE, * BETULU, Betula > Vidul (Lugo) (82)
- Calce...*CAUCE (57)
- * CICERU > chicharro (77)
- * CINISIA > CENISA > ceniza (180) CFE.
- Circulu > * CERCHO, CERCHA (164)
- * CINCTULU (por cingulu) > cincho. Italiano, cíncolo (164)
- * COERU (coiro) > cuero (63)
- * COLOBRA > culebra (142)
- * COLLIERE > coger (133)
- * COLPARE (de colaphus) > golpar (82)
- * COMPERAT > compra. Pronunciación rústica, cuenta (63). (164: *
COMPERARE > comprar (164)
- * CONSUETUDINE > costumbre (154)
- * CONTINGESCERE > acontecer (182)
- * CORIAMEN (de corium) > corambre (71) (83: * CORIAMINE)
- * CORIANTRU...decía el latín hispano, en vez del helenismo corian-
dru) por extrañeza del grupo - NDR – frente a -NTR -, de donde
culantro. Portugués, coentro. (200)
- Cortice > * CORCE > corcho (165)
- * CORTICEA > corteza. Italiano: corteccia (149)
- * CORYTU > * GOLDE y goldre (189)
- * COXU > cojo (63)
- * CULMINE > cumbre (140)
- * CUM-INITIARE > comenzar (74)
- * CUPIDITIA (por cupiditas) > antiguo, cobdicia; moderno, codicia (162)
- Directo > DIRECHO > derecho (179) CFE.

- * DISRENICARE (de renes) > derrengar (74)
- * DOMINIARE (por dominare) > domeñar (71)
- Domnu > dueño, no * DUEMBRO (160)
- Eleemosyna o * ALEMOSINA > almosna, limosna (73)
- * EXCONSPUO > * ESCUSPO > escupo (si falta el prefijo con sus, entonces la s del tema se conserva: asturiano, cuspir (182)
- * EX – TROCULO (por extorqueo) > estrujo (185)
- * FALLITARE (por fallere) > faltar (122)
- * Fibella y Rivella (por fibula y rivulu) > fiviella, Riviella, pero en vez de * HIBILLA, * RIVILLA, dieron hebilla y Revilla (180) CFE.
- * FIGICARE > antiguo, ficar y fincar > hincar (189)
- * GAMBARU (de cammaru) > gámbaro, camarón (137)
- * GEMELICIU (por gemellus) > antiguo, emellizo; moderno, mellizo.
- * GENUCULUS (por geniculu) > antiguo, inojos; moderno, hinojos. (124)
- Habui se pronunció *HAUBI (57) > ove > hube (57)
- Hospedado, no * HOSDADO < hospedatu (75)
- * IMPULSIAT > empuja (140)
- * IN – ADDIT > antiguo, enade; moderno, añade.
- * JAJUNARE (por jejunare) > ayunar (132)
- * JECTARE (por jactare) > echar (124)
- * JENIPERU (por juniperu) > enebro (124)
- * LECTORILE (de lector) > letril > * LATRIL > atril (165)
- * LIXIVA > lejía. Portugués, lixivia. (134)
- * LENDINE (por lens, lendem) > liendre (164)
- * LUMBRICULA (de lumbricum) > lambrija (72)
- * LUNAE –S (por dies Lunae) > lunes (187)
- * MAGELIATA (por magalia) > majada (130)
- Mancebo < *MANCIPIU (no de mancipiu) > mancebo (59)
- Mancha...Ya en latín vulgar se dijo mancula por MACULA, pues en español se dice mancha...que hubiera dado * MAJA y luego * M A N J A (189)
- Mancula (por * MANCELLA) > mancilla (189)
- * MARCIDITARE > marchitar (139)

- * MATURONIUM > madroño. Gallego o portugués. (66, nota)
- mb - >> * MM > m (137)
- * MEJARE > mear (133)
- * MERCURI -S (Por dies Mercurii) > miércoles.
- Meteipissimus > vulgar, * MED - IPSIMUS > mismo > mismo (182)
- * MINUARE > antiguo, menguar (70)
- * MOLLIARE > mojar (153)
- * MOVITA > antiguo, muebda (78)
- * MOVITUM > (por motus) > muévedo (78)
- Nutrix (por * NUTRITRIX) (182)
- * PAMPANUM > pimpanu > pámpano. Igual italiano y portugués. (77)
- * PANNEOLUM (diminutivo de *panneus, por pannulus) > pañuelo (68)
- * PANNICULUM > pañizuelo (149)
- * PECTORALE > petral, no * PECHRAL, ni * PERCHAL (155)
- * PECTORINA > petrina (185)
- Pedaleus, *PEDILIS y pedaneus...se hubo de formar * PEDILANUS y peldaño (188)
- * PELLICICARE (de pellis) > pellizcar (74)
- * PETTIA > pieza (150)
- Pignora > * PEINRA > peindra > pendra > prenda (165)
- Pituita > pitpita o * PIPPITA > pepita (180) CFE.
- Plazdo > plazo...debe suponer una metátesis favorecida por el carácter africado de z o ç: plazdo (pladz-zo) > * PLADZO (plad-dzo) y con pronunciación fricativa de la d final de sílaba (compárese juzgar) > * PLAZZO > plazo (85) Videtur Azor.
- * POSTAURICULUM > pestorejo (62) (72)
- * PREMIA (de premo) > premia > yo apremio (58)
- Primarius y postremus (por primarius y * POSTRARIUS) (186)
- * PUTERUM (por * PULLETUS, de pullus) > potro, poltro (140)
- * PUTINEA (por putione) > ponçoña (189)
- * QUASSICO > casco (76)
- * RABIA (por rabie) > rabia (147)

- * RADIA (por radius) > raça, raya . (Se diría *RADDIA. Como en italiano) (148)
- * RAVIDANU (de ravidus, gris) > * RAUDANU > antiguo, rodano > ruano.
- * RECAPACITARE > recabdar, recuadar (57)
- * RHEUMATICIU > romadizo (73)
- Relinchar...Hay que suponer (sin asterisco) RE – HINNINTULARE > antiguo, reninchar > relinchar (189)
- * RENDITA (de rendo, por reddito) > renta, moderno, arrendar (154)
- * RINGELLA > antiguo, reñilla; moderno, rencilla (138)
- * RIVILLA. Videtur Fibella.
- * RESTUCULU (de restare) > rastrojo (190)
- * RISONEU > risueño (66)
- * ROMAEU > asturiano antiguo, romío (57)
- Septu > * SETTO > seto (161)
- * SEXIMA > antiguo, seisma, moderno sesma (165)
- * SICERA > antiguo, sizra, cizra, moderno, sidra (158)
- * SIETTE (de septem) > siete. Italiano, sette (142)
- * SIMILIAT > semeja (152)
- * SINGELLU > senzillo, sencillo.
- * SOLTARE > soltar (solutare hubiera dado soldar) (154)
- * SUBGLUTIARE (por singultare, * SINGLUTTARE) > sollozar (164)
- * SUBPUTEARE (de puteu) > çapuzar, chapuzar (121)
- * SULFURE > azufre (140)
- * SUBERGULIU (de sumergo y con el sentido de mergulus) > * S U-MERMUJO > somormujo (179) CFE.
- * STUPPACULU > estropajo) (190)
- Talpa...*TAUPA (57) > topo (139: *TAUPA < talpa > topo)
- * TAXONE > tejón (68)
- * TEMPORANU (por temporaneum) > temprano.
- * TEPIDU > tibio (130)
- * TERRONEU > terruño (64)
- * TORCULARE (por torcular) > * TORCHAL > pero *

- TROCULARE > trujal (185)
- * TORQUACE (por torcuatu) > torcaz (146)
 - * TORQUEALE > torzal (147)
 - * TRECUELA (de trectare > trechado...Pero como trechar cayó en desuso, no se entendió * TRECHUELA y se dijo truchuela (192) ¿Cómo se iba a entender si es hipotética y tal vez nunca existió?)
 - * TREMULARE (de tremulus) > * TREMBLAR > temblar (182)
- Trevol, portugués * TREVOO, trevo, suponen TRIFOLU, cruce de Trifolium con...(griego) (188)
- * TRIGINTA (hubiera dado * TRIENTA, pero, por influencia de TRES > * TREGINTA > TREENTA > treinta (aún en Asturias) > treinta (186)
- Triticu > siglo XI, trídigo (por * TRIDGO) > tridigo, trigo.
- * VARIOLA > antiguo, veruela > viruela.
- Veneficus (por * BENENI – FICUS) (182)
- * VERSURA > basura (118). (136: * VERSURA, deversum, participio de verrere > vassura > basura.
- Viginti > * VIINTI > veinte > veinte (180) CFE.
- * VIRDIA > berça (148)
 - * VISTU (76)
 - * VITONEU > vituño (64) En nota 3. Teatro clásico, dimuño, testemuño.

1. EL MODERNO COMIENZO DEL CANON

1.- “Marcio. Según esso, no devéys de aver leído el Arte de la Gramática Castellana, que dizque que compuso nuestro Antonio de Lebrija, para las Damas de la Serenísima Reyna Doña Isabel de inmortal memoria?

Valdés. Assi es verdad que no lo he leído.

Marcio. Por qué ?

Valdés. Porque nunca pensè tener necesidad dèl, y porque nunca lo he oido alabar. Y en esto podéys ver como fue recebido, y como era provechoso; que según entiendo, no fue imprimido mas de una vez”.

(Publicado en 1535, el *Diálogo de las lenguas* de Juan de Valdés nunca fue “imprimido”. Tuvo que ser Gregorio Mayáns y Siscár quien lo hiciera, más de doscientos años después, en el volumen II de sus *Orígenes de la lengua española*, en compañía de un canon que marcará los destinos de la mirada tradicional: Aparte del *Diálogo*, constan en ese volumen los *Refranes* que dicen las viejas tras el huego, *Vocablos godos*, *Vocablos arábigos*, *Compendio de algunos vocablos arábigos*, *Exposición...de los Nombres Arábigos*, el *Vocabulario de germanía*). Justicia poética.

La principal razón del rechazo de la Gramática castellana de Nebrija es DE UNA MODERNIDAD apabullante. Sus presupuestos, tan extendidos hoy, los dejó escritos Valdés, junto con otra de sus ideas recurrentes: la mezcla de lenguas que se producía en la patria chica de Nebrija: Andalucía.

Valdés. “...porque yá sabeys que las Lenguas vulgares, de ninguna manera se pueden reducir a reglas: de tal suerte que por ellas se pueda aprender; y siendo la Castellana mezclada de tantas cosas, podeys pensar si puede ser ninguno bastante a reducirla a reglas”. ¡Qué moderno! ¡Lejos de mí las gramatiquerías! ¡Viva la lengua del entonno, modelo del español!

Tras esta declaración de intenciones (callaré la defensa valdesiana del griego como idioma originario de la Península: razón de más para no leer a Nebrija), Valdés recurre al léxico para desprestigiar definitivamente a Nebrija. En una lista de palabras, elegidas al azar del *Vocabulario español-latino*, de Nebrija, Valdés escoge las siguientes correspondencias para demostrar, definitivamente, que Nebrija ignora el castellano. Por supuesto, Valdés no nos dice cuál es la solución, cuál es la palabra castellana adecuada. Se podía parafrasear la actitud de Valdés con una frase de Elza Doolittle: Yo no quiero saber gramática. Yo quiero ser una dama. (Cuando había damas).

- Aldeano, vicinus.
- Cecear, ceceoso, balbutire, balbus.
- Padrino de boda, paranympus.
- Villano, castellanus

La obsesión valdesiana no sólo le lleva a ignorar los lemas del otro diccionario de Nebrija, el *Lexicon latino – español*, donde algunas de las palabras

criticadas presentan diez o quince correspondencias, sino que ignora la concepción gramatical de Nebrija. Veamos.

En 1506 publica en Catedrático de Prima de Gramática, latina por supuesto, de Salamanca, el primero de sus vocabularios técnicos, el *Iuris Ciuilis Lexicon*. Allí leemos:

Paranymphi et paranimphae dicuntur graece qui latinis sunt pronubi et pronubae, hoc est, nuptiis presidens

Tryphus... Vulpianus, titulo De Edificio Adicto, lege, Idem Offilius : Balbus, inquit, et blesus, et triphus isque qui tardius loquitur....Quintilianus libro primo illorum delicias reprehendit qui .s. litteram male proferunt.

Y en el *Lexicon latino – español* se pueden leer los siguientes lemas, con respecto a *vicinus* y *castellanus*.

Castellum, i, por la villa cercada.

Castellanus, a, um, por cosa de villa.

Castellum, i, por bastida para combatir.

Castellum, i, por almacén de agua.

Y en el *Vocabulario español – latino*:

Aldeano. uicinus, a, um. paganus, a, um.

Uezino de barrio. uicinus, i.

Uezino con otro. conuicinus, a, um.

Uezino en terminos. confinis, e. coterminus.

Uilla cercada. castrum, i. castellum, i.

Uilla con jurisdicción. municipium, ij.

Uillano que mora en uilla. castellanus, a, um.

Uillano no escudero o caballero. paganus, i.

Uillano no hidalgo. illiberalis, e.

Uillano en la crianza. rusticus, a, um.

En el *Iuris ciuilis lexicon* leemos:

Paganus a pago dicitur, quemadmodum a uico, uicinis. Habet tamen aliquando remotiorem significatum atque pro eo accipitur, qui non est militiae

sacramento addictus, ut nemo sit qui non aut paganus aut miles dicatur...Si quando tamen a iunioribus paganus pro infideli accipitur, id per translationem sit, quasi non sit initiatus ad sacra religiones Christi atque illius militiae adiutarius.

Castellum est aquae conceptaculus, unde ex aquae ductu publicitus distribuenda est per urbem aqua...Castellanus Frontinus quoque illos appellat, qui castellorum curam gerunt.

La defensa valdesiana de la filosofía vulgar y la prédica de un cierto tipo de español para extranjeros fijaron de manera secular el desprecio por las lenguas técnicas y por sus estrategias de escritura. De esta manera, un diálogo de español para extranjeros se constituye en el modelo de la lengua castellana. El siglo XVIII tomará buena nota. La suma de refranes, estilos literarios y dialectología rural hará el resto.

Como se puede observar, la concepción de Nebrija, que parte siempre del latín, distingue entre las acepciones de las palabras que pertenecen a una lengua técnica y las que pertenecen a la lengua general. Por eso mismo, siguiendo los modelos de los glosarios medievales, tradición que seguirá el diccionario llamado de Autoridades, cada vez que un lema precisa de una nueva interpretación castellana se reescribe en latín. En el latín del derecho las palabras significan específicamente. Y Nebrija trata de trasladar todos los matices de significación al castellano. Como he mostrado ya en algunos trabajos anteriores, Nebrija extrae de las citas de las autoridades latinas la complejidad de la significación, las correspondencias castellanas. El catedrático de lengua latina de Salamanca sabe que las palabras significan en contexto (las citas textuales del *Iuris civilis lexicon* superan las dos mil) y, además, existe, para el caso de la lengua de las Pandectas, un diccionario completo en su libro L. Puede observarse, además, cómo no es precisa la equiparación de cultismos con tecnicismos.

Máxime si se trata de traducciones.

2. LA OTRA CARA DEL CANON.

Leyendo el libro de José Álvarez Junco, *Mater dolorosa*, se pueden observar los inicios de lo que él llama la invención de la tradición. En el siglo XVIII, junto a esa invención, se cultiva el idioma, se fija y da esplendor a la lengua nacional (p. 228). Se hacen sinónimos lengua, literatura, nación. El canon literario funciona como la Biblia. Se editan ciertos escritores antiguos y se empieza a forjar el canon: El Poema de Mio Çid, las crónicas medievales, el Libro de Buen Amor.

Se fija la noción de patriotismo contra los franceses (p. 232). La literatura se convierte en el arma movilizadora de la nación. Se representa un teatro histórico nacional.

Con el romanticismo (p. 238) se insiste en lo primitivo, lo popular, lo natural, las canciones y las leyendas tradicionales, se vuelven los ojos al pasado histórico. Se insiste en los temas nacionales. Se popularizan los romances. Se trata de imaginar el pasado, de inventarlo estéticamente, para lo cual no se privan de acumular anacronismos.

Se fija el canon histórico. El teatro difunde una imagen del pasado en términos nacionales. Se fijan las esencias. Se idealiza la Edad Media. Aparece la raza y el desprecio a lo francés. Se insiste en la expulsión de los musulmanes. Nace la pintura histórica y el alhambrismo musical. Las ciencias, en principio asépticas, se transforman en ayudantes de la dimensión política y apuntalan el hecho nacional (Ruinas de Numancia). Nace así el nacionalismo cultural.

Leyendo otro libro, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, de Luis Gil, se observa que tal actitud no es nueva. Viene de lejos. Los diversos y repetidos avisos sobre el pésimo latín medieval y del humanismo. Basado en razones múltiples. Por ejemplo, la de los clérigos que consideran que ser elegido por la jerarquía para pasar un tiempo estudiando latín para mejorarlo era considerado como un castigo, al perder el clérigo los estipendios de las rentas de difuntos, que constituían el 50% de su salario. Amén de perder sus beneficios si abandonaban sus iglesias (p.15). La constancia de que, durante algunos siglos, ser *litteratus* era sinónimo de ser francés. La incompatibilidad de la nobleza y el patriciado de Castilla para cualquier tipo de actividad intelectual (p.20), la reducción a las Artes dictaminis, la redacción de documentos, la pervivencia de la jerga jurídico-filosófica medieval (p.23).

En el capítulo titulado *La barbarie hispánica* (pp.26ss), Luis Gil recoge el escándalo que producía la ignorancia del latín a finales del XV. Las opiniones de Guicciardini, Arias Barbosa, Lucio Marineo Sículo y Nebrija son devastadoras. De hecho, las lecciones universitarias se leían en castellano. También se recoge la opinión de A. G. Bell de que en el teatro del siglo XVII las alusiones a la historia, la mitología y la literatura antigua, así como las citas latinas, se suelen poner en boca de criados y graciosos, lo que equivalía a tanto como desacreditar ante el gran público la erudición clásica. Y nada digamos del hecho de que las mujeres intenten acercarse al latín. Frente a las figuras de Beatriz Galindo, Lucía de Medrano, Mencía de Mendoza, Luisa Sigeas, María de Zayas o Mariana de Carvajal, el buen pueblo escuchaba, día sí y día no, en las *Crónicas marcianas* de entonces, versos como estos de Lope de Vega.

¿Quién le mete a una mujer
con Petrarca y Garci-Lasso
siendo su Virgilio y Tasso
hilar, labrar y coser?

Para no ser aburrido, junto a la propaganda de las comedias contra el humanismo y el latín, baste una frase del libro que estamos leyendo para aportar otros datos como el miedo y el inmovilismo de los llamados arbitristas:

Qui *graecizabant*, *lutheranizabant*, o sea, todos los que sabían griego y postulaban la lectura de los textos bíblicos en griego se hacían sospechosos. Véase en el libro la lista de los sometidos a procesos inquisitoriales: la inmensa mayoría sabían griego. (En el libro *El nombre de la Rosa*, de Umberto Eco, todos los que morían envenenados sabían griego). Y los que sabían latín y eran considerados muy latinos eran vistos como herejes potenciales.

Aparte del prejuicio: *Graecum est, non legitur*. Sólo 10 libros se traducen directamente del griego en el siglo XVII. Los arbitristas, por su parte, acusaban a los hijos de los agricultores de querer estudiar y abandonar las actividades productivas del campo, una de las causas de la decadencia. Sin la recuperación del griego, el Humanismo es impensable.

Sólo hay que recorrer la distancia que separa la fecha de redacción de los *Glosarios latino-españoles* publicados por Américo Castro de *La vida de*

Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes, para escuchar la misma cantinela. La música barbaresca. Según J. Closa Farrés, citado por Luis Gil, “que el latín sonaba a jerigonza o lenguaje incoherente a los oídos castellanos lo demuestra la creencia popular (Huarte de San Juan, Cervantes) de que los frenéticos y espiritados se expresaban en esa lengua”.

3. COSAS LIBRESCAS DE AYER Y DE HOY.

La premisa de la gramática histórica es que las lenguas neolatinas nacen del latín vulgar. Latín vulgar, vulgarismos hablados más particularidades idiomáticas. La barbarie propició las divergencias. No obstante, sigue diciendo Menéndez Pidal, gran porción de nuestro idioma procede del latín literario. Algunas de sus voces, cultas, se introdujeron en el habla vulgar y evolucionaron con ella. Las voces literarias de introducción más tardía en el idioma, tomadas de los libros cuando el latín clásico era ya lengua muerta, son las que llamaremos en adelante voces cultas...

O sea, léxico patrimonial (o palabrero padrimuñal) tiene que ver con la escritura, con los libros. Contra ellos, claro. “Como las populares hoy usadas en la última fase evolutiva de las que componían el idioma latino vivo, merecen atención preferente por su complicado desarrollo, por ser en ellas donde se manifiestan de modo más complejo las leyes fundamentales de la vida del lenguaje y por formar el fondo más rico del español y su herencia patrimonial; las voces cultas, por la pobreza de su desarrollo, no ofrecen interés tan grande para la etimología, y no hablaremos de ellas sino por nota”.

Una palabra es considerada cultismo cuando uno de los desarrollos fonéticos de todos y cada uno de sus fonemas se oponen a la ley o tendencia fonética. Sólo uno y la palabra queda marcada. Es un cultismo. Tan es así que todas las palabras que se refieren a los libros, a la lectura, a la biblioteca, caen dentro del campo de los cultismos o semicultismos: epístola, cátedra, eclesiástico, examen, concilio, concepto, título...

Hoy, desde una ciudad cualquiera, son las palabras llamadas tradicionales las que se han convertido en arcaísmos. Por ende, en librescas. No hay sino abrir uno de esos libros que recogen el llamado léxico diferencial de un pueblo, o abrir una edición de un texto anterior, digamos, a 1990, para comprobar,

en sus centenares de notas a pie de página, que todo ese léxico patrimonial se ha perdido. Su recuperación es, de nuevo, una invención de raíces, un pasado soñado. Y las cosas han cambiado. Ahora, lo patrimonial es lo libresco. Valgan de ejemplo algunas palabras del texto de Menéndez Pidal: alborço, alnado, columbrar, chícharo, otero, pestorejo, puches, somormujo...y algunas decenas más. Históricamente patrimoniales, hoy arcaísmos. Ajenas al mundo real. Gramatiquerías.

O multiculturalismo. O terror ante la modernidad. O, claro, negocio de raíces, de señas de identidad, de cursos de verano. Politiquerías. Por ejemplo: se eligen las formas más alejadas de la norma para subrayar así las diferencias. Y, claro, no hay coches, teléfonos, luz eléctrica, televisiones, cocinas de gas o eléctricas...Sí, hay, de acuerdo con el nuevo canon romántico, carros, refranes y música folclórica. E idiotismos.

Soprende el hecho de que, nacida la escritura de la lengua española en una colección de documentos legales altamente estereotipados y en algunas glosas de homilías y otros textos eclesiásticos, sean el derecho y la iglesia los acusados constantemente de haber impedido el desarrollo libre del Volkgeist gótico-cristiano de España. Honrados como revolucionarios populistas y acusados una y otra vez de introducir cultismos sin pausa. La misma acusación recibida por Nebrija: ¿Cómo se le ocurre a un catedrático de gramática latina haber escrito una gramática castellana y dos diccionarios bilingües?

Como si se hubiera olvidado, deliberadamente, saber que leer y escribir fue, durante muchos siglos, sinónimo de saber leer y escribir en latín. Como si se hubiera olvidado que escribir es un acto diferente del hablar. Como si se obviase que para ponerse a escribir hay que ponerse a escribir. Y a escribir se aprende leyendo y escribiendo. No hablando.

4. TRADUCCIONES Y TIPOLOGÍAS TEXTUALES.

En los textos programáticos cultismo es, pues, una palabra tomada de los libros y cuya pronunciación fonética no se adecua a una serie ideal o no de cambios en todos y cada uno de sus sonidos. Si acaso fuera originaria del latín o del latín vulgar y no hubiera evolucionado fonéticamente según los cánones, su "desviación" se debería, claro está, al influjo de personas que, por su profe-

sión – sacerdotes, notarios, naturalistas, poetas – estarían en contacto con los libros. Libros que siempre están escritos en latín clásico, en latín eclesiástico o en latín medieval. O sea, por una forma de adecuación conservadora, enemiga de la evolución libre, enemiga del habla patrimonial. Desde el nacimiento de la lengua, las tendencias fonéticas fueron violentadas por el latinismo.

Esta manera de ver las cosas opone lengua oral a lengua escrita, romance a latín como si fueran realidades irreconciliables. Baste recordar el inventario de los elogios de la lengua castellana de los siglos XVI y XVII para comprobar ese enfrentamiento. Baste, además, una relectura del libro de Juan Gil Fernández, citado y extractado arriba.

Esa concepción resalta, de forma aparentemente inexplicable, las figuras de Berceo y Alfonso X, introductores de centenares de cultismos (y no sólo cultismos gráficos). Baste recordar el inventario de la obra de Berceo para concluir que todas sus obras son traducciones del latín. Baste preguntarse cómo hubieran los llamados scriptoria alfonsíes escrito en castellano una obra enciclopédica de derecho, de astrología judiciaria y astronomía, de historia española y general con palabras exclusivamente patrimoniales.

Veamos un esbozo de inventario de fuentes diversas, de resúmenes, de noticias de la General Estoria: El Libro Mayor, el Libro de las Duennas y Los fastos, de Ovidio; las Epístolas, de “Oracio”, Juvenal en sus libros y en sus glosas, el Libro de los linajes de los gentiles, la Naturales Historia, de Plinio, Estacio en el libro sobre la Estoria del grant Alexandre, las historias de Flavio Josefa, la Estoria de los alargues, Alfarabia, el Teodulo o Teodoreto, los textos de Petrus Comestor y Maestre Godofre, las historias bíblicas de Eusebio – Jerónimo, los *Adversus paganos historiarum libri septem*, de Paulo Orosio, el *Chronicon mundi*, de “Luchas” de Tuy, la Estoria de Troya, de procedencia francesa, el Libro de las Prouinçias, de Isidoro, los diferentes *Computi* (de Beda, de Dionisio el Exiguo, de Alexandre de Ville Dei, de Juan de Sacrobosco, de Guillermo Durando, del Maestro Aniano), las Glosas del Génesis de Beda, el *De Genesi ad litteram*, de Agustín de Hipona, los *Commentarioru in Genesim libri quattuor*, de Rábano Mauro, los *Integumenta Ovidii* y las *Allegoriae super Ovidio Metamorphoseon*, de *Johannis Anglicus*, el *Gracismus* y el *Doctrinale*, el *Speculum Historiale*, las *Antiquitates* de Flavio Josefo, el *Chronicon* de Justus Tiberiensis, las obras de Clemente de Alejandría, la

Oratio contra gentes, de Tatianus, el De bello Troyano...aparte de citas de obras aparecidas en la obra de Jerónimo: Dydimus in Peregrina Storia (sic), Palephatus in De incredibilibus...

No les aburriré con los centenares de definiciones legales que constan en esos textos históricos y en Las siete Partidas. Y tampoco me referiré a las formas de escribir que constan en los Libros del saber de astronomía. ¿Cómo escribir esas tres tradiciones sin echar mano no sólo de cultismos sino de estrategias textuales diversas?

En un trabajo ya antiguo afirmaba yo que los scriptoria alfonsíes definen traduciendo. Para el caso del derecho, tienen ante sí la estrategia escolar, al frente de la cual figura la definición. En el caso de los libros de historia, necesitan explicar en el lenguaje de Castiella centenares de nombres bíblicos, griegos, cuya explicación y cuya forma se toma de los glosadores (Flavio Josefo, San Agustín, Rábano Mauro, Beda, Maestre Pedro, Maestre Godofré).

No se puede, pues, mezclar una terminología técnico-científica y unas diferentes estrategias textuales, traducidas tanto del latín como del árabe y del hebreo, con los cultismos que aparezcan en una obra literaria. Una lengua historiográfica, jurídica o astronómica precisa, como todo el mundo sabe, de una poblada fuente de tecnicismos y de una especial manera de escribir. En el caso que nos ocupa, no hay antecedentes en el romance castellano. Por lo tanto, la obra alfonsí es la invención de, al menos, tres modelos: el narrativo de las obras históricas, el argumentativo de las obras jurídicas y el expositivo de las obras astronómicas. Una invención nacida de las diversas traducciones y de los diferentes inventarios medievales – glosarios – de donde se toman tanto la forma de los tecnicismos como los modelos textuales. Se toman porque no existen. Y, claro, a esas alturas, las diferentes clases de yod, que afectaban a las palabras conocidas como patrimoniales, han dejado de tener influencia.

Afortunadamente. Cuando escribe la Gramática Castellana, Nebrija necesita una terminología gramatical. No hay, en 1492, ninguna gramática romance. Y, claro, sólo un catedrático de gramática latina (con conocimientos de griego) puede escribir un modelo gramatical para el romance. Afortunadamente para muchos de nosotros, la metalengua gramatical grecolatina se traslada al castellano. Veamos un ejemplo. Al tratar de los metaplasmos, Nebrija traslada los siguientes tecnicismos: prótesis, epéntesis, síncope, para-

goge, éctasis, sístole, diéresis, sinéresis, sinalepha, ecllisis, anthietesis, methátesis. Las definiciones se traducen también. Y, aunque intentó castellanizar esos tecnicismos, fracasó afortunadamente. Las propuestas de Nebrija apostura, cortamiento, entreposición, cortamiento de medio, cortamiento de fin, entendimiento de sílaba, acortamiento, apartamiento, ayuntamiento, apretamiento de letras, escalamiento, postura de una letra, trasposición no han prosperado. Como en el caso de los protones y los priones, no es posible pensar en una terminología dialectal. O, al menos, no es deseable. Tampoco lo es su crítica o la petición de su desaparición, como postulan los manuales al uso de enseñanza de español para extranjeros. O españoles, con el posmoderno nombre de variación.

5. OTRAS NOTAS DISPERSAS.

A partir de un cierto momento histórico, las tendencias supuestamente patrimoniales fueron coartadas por el cultismo. La confluencia entre la configuración de los orígenes de la lengua y la dialectología rural confirió a las palabras rurales el rango de voces patrimoniales. Los refranes ayudaban a esa mirada, ya que en ellos se depositaron, como en las gotas de ámbar, los principios irrefutables de otra prisca theología: la vulgar.

Las palabras y las evoluciones fonéticas que se diferenciaban de la tendencia a la llaneza fueron consideradas, de acuerdo con un canon de diversos afluentes, como ajenas al espíritu popular.

Pero habría que decir, con Alvar y Mariner, que fueron precisamente los cultismos los que ensancharon el campo. Con respecto a la fonética, habría que reconducir el estudio de la historia de la lengua y hacer algunas reflexiones.

5.1. Si bien las evoluciones de la lengua española provienen de tendencias ya observadas en el latín hablado, incluso, en tiempos del Imperio Romano, habrá que concluir, al menos, que son elementos hereditarios

5.1.1. El mantenimiento de toda vocal pretónica o postónica.

5.1.2. El proparoxitismo. (Habría que reintroducir, para explicar las voces proparoxítonas, el estudio de la lírica, especialmente el ritmo dactílico, tan fundamental).

- 5.1.3. La no diptongación de las vocales breves.
- 5.1.4. El mantenimiento de AU.
- 5.1.5. La subsistencia de la distinción entre I breve y E larga, por una parte, y la de O larga y U breve, por otra.
- 5.1.6. Las decenas de palabras que no hacen caso de la yod.
- 5.1.7. La persistencia de los hiatos.
- 5.1.8. El mantenimiento de las consonantes sordas intervocálicas.
- 5.1.9. El mantenimiento, en sus diferentes formas, de los grupos consonánticos, asunto sobre el que volveré más abajo.
- 5.1.10. La conservación libre de la G y J iniciales.
- 5.1.11. El mantenimiento de grupos iniciales sin palatalizar.

Pongamos que hablamos de los grupos de la Yod. Desde el comienzo se dijo que las conocidas como yod 1ª, yod 2ª y yod 3ª habían comenzado a asibilarse ya en latín. Los ejemplos están en todos los manuales. Cabría pues, decir, que esos resultados son, *strictu sensu*, latinismos. Así Marsalis por Martialis; nunciare por nuntiare; Ziomedis por Diomedis; viña por vinea; folia por folia. También la síncopa es latina, siquiera latina vulgar.

Y son propias del latín visigótico la inestabilidad posicional del sonido R, la metátesis R/L y la intrusión de la R tras T, según Días y Díaz. O sea, latinismos.

Por otra parte, las investigaciones de Gloria Clavería sobre el cultismo nos permiten hacer una lectura diferente sobre la evolución de la yod. Los numerosos ejemplos de cultismo o semicultismos de la yod 1ª permiten hablar de una doble solución patrimonial: la palatalización y el mantenimiento. Es más. A partir de un momento histórico dado, sólo es posible el mantenimiento de la yod. Desechar las palabras con la yod mantenida como no patrimoniales ya no es posible a estas alturas. Menéndez Pidal afirmaba ya que las soluciones gráficas *ç /z* representan fonemas asibilados del latín vulgar, por lo que ambas evoluciones deben ser consideradas como latinismos. Una vez desaparecida la asibilación, ya que la yod 1ª se perdió pronto – por inferencia: no afectó a las vocales precedentes – el resto de las palabras que tenían originariamente esa yod la mantienen. Y ahora, por latinismo: La yod se conserva a veces por cultismo y entonces TY da Ç: pretiare >>preçiar, oratione >>oraçión, gratia

>> graçia; palatium >>palacio...y CY da Z: judiciu >> juicio; Galliçia >> Galizia. Si estas palabras fuesen populares, seguirían el mismo camino de razón, pozo, etc...”. Por supuesto, la influencia de jueces y sacerdotes es la culpable: las lenguas técnicas, la lengua latina. De nuevo la contradicción: los primeros cambios del nuevo romance se nos han transmitido de la mano de notarios, escribanos y monjes, cuya formación era latina y, claro, libresca. Ajena al espíritu popular. Parece normal que, si se había perdido la yod y la mayoría de esas palabras nunca pertenecieron al latín clásico, la solución sea la que es u otra cualquiera. Así pues, por una parte los únicos que sabían escribir son acusados a la vez de introducir – de reflejar – cambios revolucionarios y de ser un freno de las evoluciones espontáneas.

De igual manera, NY palatalizó ya en latín vulgar. La solución palatal es un latinismo. Si consultamos los resultados de los latinismos censados por Gloria Clavería en los siglos XIII y XIV comprobaremos que el 94% de las palabras con el grupo –GN– conservan el grupo. La solución patrimonial Ñ es inexistente. La reducción del grupo, es decir, la pérdida de la consonante velar sonora es del 5,6%. Y, ojo: La palatalización era considerada arcaica o latinizante. Hasta el siglo siguiente no se extiende la nueva pronunciación del grupo, por supuesto sin Ñ. La relatinización del XVIII, a través del galicismo, impuso el grupo originario. Al menos en la escritura. Porque Rafael Lapesa se quejaba, a mediados del siglo pasado, de que incluso los universitarios perdían la consonante velar. Nunca pronunciaban Ñ.

Si pasamos a la yod 4ª, veamos lo que ocurre con su primer grupo, el representado por las grafías CT (nocte, perfectu). Frente a la palatalización, solución patrimonial, existen en español centenares de palabras que conservan el grupo consonántico o que han perdido, en la pronunciación, la consonante velar sorda. Ya Menéndez Pidal, en nota, claro, deja constancia de que el pueblo vocaliza la consonante velar sorda: reito, afeitó, carácter, en vez recto, perfecto, carácter. Existe, claro, la solución sin i, recogida en el Siglo de Oro y, de nuevo, criticada por Rafael Lapesa.

Pero, además, existen otras palabras que en latín tenían el grupo CT en el que, de acuerdo con la nota de Menéndez Pidal, vocalizan la consonante velar. Ahora, el Manual no las explica en nota sino que eleva la evolución a ley o tendencia fonética. Para ello, las palabras latinas deben llevar, delante del

grupo una *l* larga que, tras unirse a la vocalización de la consonante velar, se asimila con ella, dando como solución romance T: *fictu* >>hito; *fictu* >>frito. O, claro, cuando al grupo le sigue una consonante, original o producto de una pérdida de vocal, contextos que impide la solución chr: *pectorale* >>petral; *benefactoria* >>vertía; *pectine* >>peine. Según Gloria Clavería, los latinismos de los siglos XIII y XIV que presentaban el grupo CT o bien lo conservan o bien han perdido la consonante velar, mientras que son mínimos los ejemplos que presentan la consonante palatal CH, que, además, ofrecen tres alternativas: CT / T / CH: *afeytar*, *deleyte*, *deytado*, *feita*, *fruito*. O sea, presentan la vocalización de la consonante velar y no la palatalización.

Y, claro, *tosigo* (<*toxicum*) está tocado: semicultismo, pues.

Cabría pues, considerar que son resultados patrimoniales las soluciones -cia, -ción, digno (*dino*), *vitoria*, etc, tenidas por Menéndez Pidal como cultismos o latinismos. Cabría recoger la idea de que no existe, en la historia de la lengua española, una única solución para las palabras que presentan una *yod*. Y habría que incidir, mucho más de lo que se hace, en que los latinismos, cultismos y semicultismos son voces patrimoniales. Porque el ente abstracto lengua española no existe. No ha existido nunca. Existen usuarios o grupos de usuarios y, al menos desde el siglo XIII, son las clases leídas al servicio de las nacientes burguesías, las que impulsan los cambios. Mediante traducciones, dejadas de lado en la mirada tradicional. Ensanchando los espacios del léxico, ampliando las formas textuales de escribir.

Claro que es cierto que, a la hora de enfrentarse a los llamados cultismos, se precisa un aprendizaje riguroso. O no tan riguroso, como se desprende de la lectura de los Glosarios publicados por Américo Castro o las Actas de los Claustros universitarios. Pero es una ya una obviedad que los idiotismos han de memorizarse, porque el significado no es la suma de los sumandos de sus partes.

Como que es cierto que para escribir hay que ponerse a escribir. Y como todo el mundo sabe, es preciso repasar una y otra vez y, a veces, aún así...

Por otra parte, existe, al menos desde Juan de Valdés, la diatriba de qué sucede en español con los grupos consonánticos. Con los latinos. Multiplicidad que tiene que ver con los contextos fonéticos. Por ejemplo, son decenas las *contraley*s o *nuevas leyes* que surgen en la historia del español si a la *yod*

le precede una consonante o le sigue. Ya hemos aludido antes al grupo CT + consonante, que impide la palatalización en CH. Demos ahora un vistazo a lo que sucede con otros tipos de yod.

Junto a estas diferentes soluciones del grupo CT, algunas de las cuales no presentan palatalización, otros grupos de yod tampoco palatalizan. Por ejemplo, los dos grupos de la yod tercera. Si bien la solución Y del grupo BY se da a veces y en las palabras más “populares”: hoya, royo, que, según el propio Menéndez Pidal, son escasas, la norma es el mantenimiento; desde luego, siempre en el caso de MY; regular en el caso de BY: labio, rabia, lluvia...que, inmediatamente son acusadas de semicultismos. Y, claro, el grupo GY, DY, ya había evolucionado en latín vulgar, por lo que serían, de nuevo, latinismos. No insistiré en el argumento de que palabras como las aludidas, en las que se mantiene la yod, no pueden ser acusadas de pertenecer a la lengua de la iglesia y del derecho.

Igualmente se mantiene la yod en los grupos RY, SY, PY, como sucede en sepia y cirio, pero esas soluciones no son tildadas de semicultismos. Pero existen otra solución: la pérdida temprana de la yod: *mancipiu* > *mancebo*.

Por otra parte, en situaciones diferentes, la yod evoluciona de otra manera. Por ejemplo, cuando le precede una consonante. Y, entonces, parece una contradicción, pero se produce un retroceso en el proceso evolutivo tal y como se nos presenta en un orden ascendente: de la yod 1ª a la yod 4ª. Por ejemplo. *Orçuelo*, *berça*, *vergüenza*, presentan el resultado del grupo primero de la yod 1ª. El contexto consonante + Yod DY hace retroceder el resultado. Otras veces, el resultado es doble: Y / Ç : *baya* / *baça* (<<*badiu*); *raya* / *raça* (>>*radia*).

Ese contexto consonántico hace que consonante + LY acabe dado CH, aunque bien es cierto que una sola vez: *cochleare* >>*cuchara*.

Estos ejemplos bastarán para dejar indicado que el mantenimiento de la yod no puede ser despachado como si siempre fuera un cultismo o un semicultismo. Es más, como hemos visto, es la asibilización o la palatalización las que son consideradas como latinismos, mientras que otras soluciones fonéticas, precisamente las llamadas cultas, son la propiamente romances.

A veces, es preciso echar mano de las etimologías con asterisco para dar la sensación de que las palabras que siguen la regla son más abundantes. Otras, se acude a la toponimia o a algunos nombres propios, nombres propios que

suponemos, al no ser frecuentes, que siguen sus propias normas evolutivas, aunque lo normal es que sean mantenidos al margen y sólo se les convoque cuando interese.

Demos un salto en el tiempo. En un momento histórico dado y, apoyándose en Valdés y en los clásicos (al menos en ciertos ejemplos de los clásicos), ciertos grupos de Yod son agrupados dentro de uno de los tópicos recurrentes de los manuales de gramática histórica: los grupos consonánticos de origen latino.

Lo primero que cabe resaltar es que las dos pronunciaciones prototípicas actuales de palabras como victoria, examen, lección, signo, respecto, etc... nunca son palatales. ¿Han dejado por ello de ser patrimoniales? Si y no. Según Rafael Lapesa, la pronunciación de estos grupos debería haberse resuelto como propugnaban Nebrija y Juan de Valdés y como la ha resuelto la lengua italiana. O sea, deberíamos haber acomodado a la fonología espontánea todos los cultismos. (Si eso se hubiera producido, alguien hubiera alzado la voz de alarma castiza para criticar, una vez más, soluciones extranjeras. De hecho, tal parece que las ortografías del siglo XVI se hubieran inspirado en las soluciones italianas, como parece que la recuperación de las grafías y pronunciaciones latinas o latinizantes se hubieran inspirado en las grafías del francés. El fetichismo de la letra. Como si ni hubiera, en justa compensación, el fetichismo del oído.)

Si no estoy equivocado, la solución patrimonial de estos grupos de yod, ahora llamados grupos consonánticos latinos, debería haber sido la palatalización: *vichuera, *ejamen (enjambre), *lezón, *siño, *respecho.

Todas con asterisco, porque, curiosamente, no ha sido así. ¿Cuál es, siguiendo a los clásicos y a Valdés, la solución popular? La pérdida de las consonantes velares, seguramente previo paso por la vocalización, y el mantenimiento de la segunda consonante. Me refiero, claro, a la pronunciación: vitoria, esamen, sino, lección, respeto. Ya hemos visto cómo aludía Menéndez Pidal al carácter popular de la vocalización de las consonante velar; en otro momento, son motejadas de cultismos voces como sino, indino, porque, a pesar de haber perdido la G, siguen siendo latinizantes frente a la palatalización en Ñ, precisamente latinovulgar.

Lo correcto sería decir que los grupos han tenido una diversa aclimatación al castellano. Y que, a pesar de los pesares, la pronunciación de ambas consonantes del grupo también es patrimonial.

Y ahora, Lapesa considera que esas pronunciaciones, precisamente las de los clásicos, son errores. Errores que comenten incluso los universitarios. Errores debidos a una comodidad sin miramiento...al desprestigio de la selección y el esmero...al aflojamiento de la tensión culta. Pero ya hemos visto que en los siglos XIII y XIV esa era la solución general que se daba a los grupos consonánticos. Por lo tanto, la disolución del grupo sería la solución patrimonial o, al menos, una de las soluciones patrimoniales. No serían, pues, cultismos ni latinismos.

(En algunos trabajos, como en el de Rosenblat, se suelen mezclar estos grupos con otros de tres consonantes y, sobre todo, con palabras compuestas de prefijo: subscriptor, transcrito, transcurrir, advertir...amén de otros grecismos).

O sea, que los grupos un día considerados como grupos de ciertas clases de yod y otro día considerados como grupos consonánticos latinos, ofrecen diversas soluciones, no sólo una. Y todas esas soluciones son romancismos. Y, curiosamente para la teoría, la mayoría de las soluciones asibiladas o palatales son latinismos.

Por otra parte existe el problema de los dobles. Más allá de su adscripción a los ámbitos moral o material de las dos soluciones, cabría dar un paso más. Supongamos los siguientes: verso / viesso; sacramento /sagramiento; concilio /concejo d;ictado /dechado; tratar /trechar; lucrar /lograr; literato /letrado; vindicar / vengar. Olvidemos por un momento los modelos propuestos por Roger Wright. Volvamos a las escuelas, a los monasterios, a las cancellerías reales. Pensemos en los escritores españoles que fueron Secretarios de Cartas Latinas de las Cancillerías. Los textos se estudiaban en latín. Por lo tanto, y dado que todos los que sabían escribir y nos han dejado en sus escritos grafías, palabras y textos romances, junto a ese posible doblete romance existe, al menos ante su vista y para ciertos momentos escritos o cantados, la forma latina: versus, sacramentum, concilium, dictatum, tractare, lucrare, litteratus, vindicare...y, claro, los sustantivos en todos sus casos y los verbos en todos sus modos y tiempos. Por lo tanto, existiría un triplete de formas que se usarían según el texto, el momento, los interlocutores...Y, dadas las palabras elegidas, ninguna de ellas pertenecería a la lengua general, sino a las lenguas técnicas.

Y si parece una obviedad atribuir las evoluciones de las formas dichas pa-

trimoniales a un alejamiento o ignorancia de la lectura, parece otra que fueron los hombres leídos los que, a diferencia del oído, único sentido que permite las evoluciones populares, tenían a su disposición obligatoria el sentido de la vista, aunque la mayoría de los monjes y escribanos no supieran latín.

Ese sentido del oído fijaría, como en los refranes, estructuras estereotipadas, escritas en una u otra lengua, pero mantenidas en la memoria del oído. ¿Acaso no fue el oído el que fijaba en la memoria las fórmulas estereotipadas, impidiendo el desarrollo patrimonial? El problema vendría con las traducciones, donde la vista es fundamental. Máxime si el que leía los textos en latín tenía que escribir los textos en romance. Escribir no es lo mismo que oír y hablar. Y si en el inventario de palabras romances no existían palabras para las nuevas realidades, el conflicto estaba servido.

Porque escribir es una cosa y hablar es otra. Las presuntas analogías de quienes saben leer latín y hablan latín y castellano son diferentes de quienes no saben leer. Si, además, uno que sabe latín está inmerso en una corriente nueva, la de la reforma de Alcuino, uno se enfrenta, por ejemplo, a los textos, y debe pronunciarlo de manera afrancesada. Y, luego, claro, si uno es un monje, debe leer los textos en alta voz o cantarlos en la iglesia, en el coro, en el refectorio y luego copiar. Copiar no es hablar. Pero copia y canta. Y, luego, claro, tiene que hablar romance. O diversas formas del romance.

APÉNDICE. EL CANON CONTINÚA.

En un no tan antiguo libro, *El instinto del lenguaje*, Steve Pinker arremete contra los expertos del lenguaje. No es ahora mi propósito debatir afirmaciones como que un estudiante norteamericano de lo que en España sería el bachillerato tiene capacidad de reconocer hasta 60.000 palabras diferentes o que los expertos en lenguaje ignoran la retórica y los principios de organización del discurso. Allá él y sus lectores sociologizados o sociolingüísticizados.

Como siempre sucede, Pinker sabe lo que es la gente corriente y, claro, defiende el argot. Los viejos refranes como modelos lingüísticos. El viejo romanticismo. Porque en el argot ve el Director del Centro de Neurociencia Cognitiva del Instituto Tecnológico de Massachussets algunas notas que nos recuerdan a Juan de Valdés y al romanticismo popular: se destaca su vistosidad

y el ingenio de muchos de sus vocablos y su manera expresiva y elegante. Claro, él es un defensor del lenguaje coloquial, de la gente corriente. Se trata de dejar a un lado los menosprecios del lenguaje de la gente corriente.

Pero el propio Pinker reconoce que los idiotismos son “listemas”, que hay que aprenderlos de memoria porque el significado de esos idiotismos no es la suma de los significados de sus partes.

Pero no tiene más remedio que enfrentarse con uno de los problemas centrales de la lengua: qué lenguaje enseñar. Ahora Pinker, que sabe escribir, no tiene más remedio, tras haber considerado que muchas reglas gramaticales son sencillamente estúpidas, acaba concluyendo: Es de sentido común defender que se fomente el aprendizaje del dialecto empleado como lengua estándar en cada comunidad y que éste se utilice en numerosos contextos formales. El escribo como hablo de la gente corriente. O sea, escribo de oídas, ya que, supongo, la ortografía es uno de esas normas elitistas creadas contra la gente corriente. Como el lenguaje científico y técnico.

Y, sin embargo, algo huele a podrido en Dinamarca. Como recapitula Jean Barzun, se oye por doquier el vocerío del populismo. La reivindicación de la gramática descriptiva supone imponer una prescripción de la ignorancia, implantar como norma las formas de hablar de los menos educados.

El retorno a la simplicidad cabalgando sobre la dictadura de lo comunicativo se basa en el prejuicio de que el lenguaje escrito es artificial, de que la corrección gramatical es un depravado ídolo de los pedantes, el mito rousso-niano del buen salvaje, ahora convertido en hablante nativo, incapaz, por el mero hecho de serlo, de cometer ningún error. Para terminar de forma lapidaria: se está fomentando, desde las tarimas, si bien no desde todas, el descuido en la forma de hablar, consiguiendo imponer en la escritura el primitivismo. Como si hubiera que renunciar a toda la cultura escrita en Occidente para poder formar parte de la nueva vanguardia comunicativa.

La vieja pertenencia nacional de Herder vuelve de nuevo, pero ahora en territorios más pequeños, más comunitarios. El dialecto estándar de cada comunidad. Los signos de identidad. El grupo como creador. La lengua como vínculo, el suelo como vínculo. Los pescadores idealizados. El retorno de una Gestalt del entonno. Precisamente aquello que el cultismo niega, es decir, que existan unas específicas sucesiones de sonidos que identifiquen a la sociedad con el comuni-

tarismo. El retorno de la desdichada y reaccionaria teoría de Sapir – Whorf. El mapa lingüístico del siglo XI, el sueño de todo comunitarismo.

Un apunte final. Es digno de resaltar el hecho de que haya que echar mano de una elevada cantidad de tecnicismos y de cultismos para explicar la lengua popular y el vocabulario patrimonial. Cabe la hipótesis de que esos libros no puedan ser entendidos por los representantes y receptores primigenios del Volkgeist. O que no fueran pensados para ellos. Por lo tanto, se educa a la gente corriente privándoles de las lenguas técnicas de análisis. Alejándoles del cultismo. Desprestigiando la obtención de nuevos lenguajes. Desoyendo el precepto de que para aprender química, derecho, filosofía, física, economía, matemáticas, etc...no vale el lenguaje corriente. Es preciso aprender, desde el principio, una manera textual de pensar, un vocabulario técnico – científico. Y hay que aprenderlo. Leyendo y escribiendo. En varias lenguas, claro.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alvar, M. y Mariner, S. “Latinismos”, in Elementos constitutivos del español. C.S.I.C., Madrid, 1959, vol. II, pp. 3-49.
- Álvarez Junco, J. Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX. Taurus, Madrid, 2001.
- Benítez Claros, R. “Clasificación de los cultismos”, in AO, IX, 1959, pp. 216-227.
- Bustos Tovar, J.J. Contribución al estudio del cultismo léxico medieval. Anegjos del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, 1974.
- Clavería Nadal, Gl. El latinismo en español. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1989.
- Díez de Revenga, P.: “Análisis de las lexías complejas en documentos medievales murcianos” en ELUA, 3, 1986,
- Díez de Revenga, P.: Lengua y estructura textual de documentos notariales de la Edad Media. Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Murcia; Murcia, 1999.
- Gil Fernández, L. Panorama social del humanismo español (1500-1800). Alhambra, Madrid, 1981.
- Herder, J.G. Herder: Obra Selecta. Alfaguara, Madrid, 1982.

- Lapesa, R. El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos. Crítica, Barcelona, 1996.
- Lloyd, P. M. Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española. Gredos, Madrid, 1993.
- Mayáns i Siscár, G. Orígenes de la lengua española compuestos por varios autores recogidos por...(Madrid, 1737). Edición facsimilar, 2 vols. Ed. Atlas, Madrid, 1980.
- Menéndez Pidal, R. Manual de gramática histórica española. Espasa Calpe, Madrid, 1999. Vigésima tercera edición.
- Nebrija, A. de. Gramática de la lengua castellana. Ed. de Antonio Quilis. Editora Nacional, Madrid, 1980.
- Perona, J. - Iuris Civilis Lexicon de A. de Nebrija. Ed. José Perona. Universidad de Salamanca. Salamanca, 2000.
- Perona, J. "Lenguas, traducción y definición en el Scriptorium alfonsí", in Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale, nº 14-15, 1989-1990, pp. 247-276.
- Perona, J. "De rerum et verborum significatione: El título XXXIII de la Séptima Partida y la Summa Azonis », in Homenaje al Profesor Lapesa, Murcia, Universidad de Murcia, 1990, pp. 157-190.
- Perona, J. "Qué sea una fuente. Una hermenéutica de Las Siete Partidas", in Glossae, 3, 1992, pp. 199-254.
- Perona, J. "Antonio de Nebrija y los lenguajes científicos", in Voces, vol. 5, pp. 64-89.
- Pinker, S. El instinto del lenguaje. Alianza editorial, Madrid, 1995.
- Puche Lorenzo, M.Á.: Documentos jurídico-notariales del siglo XVI (1534-1590) del Archivo de Protocolos Notariales de Yecla. Edición y estudio preliminar. Real Academia Alfonso X el Sabio y Excmo. Ayuntamiento de Yecla. Murcia, 2002.
- Puche Lorenzo, M.Á.: El español del siglo XVI en textos notariales. Universidad de Murcia. Murcia, 2003.
- Puche Lorenzo, M.Á.: "El cultismo en el texto jurídico" en Noua et Uetera. Nuevos horizontes de la Filología Latina, A.M^a Aldama et alii, eds. Sociedad de Estudios Latinos; Madrid, 2002. 1243-1252.
- Rosenblat, A. Nuestra lengua en ambos mundos. Salvat editores, S. A. 1968.